



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
SANTUARIO - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 033

FECHA:

21/07/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66 687 40 89 001 2019 00066 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ABELARDO RESTREPO HENAO Y OTRO	17/07/2020	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy veintiuno (21) de Julio de 2020 a las 7:00 a.m

SANDRA MILENA MARIN HENAO
Secretaria